con la misma, acordaron señalar los días 14, 15 y 16 del actual para la obtura del puente provisional de Cornudella, lo que se hará público por los medios de costumbre.
Y no habiendo otro asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando de presente acta todos los asistentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

José Mallafré. Vicente Pujol

Andreu Colomer

Jerónimo Coma Juan

Juan de Alemany

Agapito Simó

Henrique Fornaguera

Juan de Simó Juan

Sesión ordinaria del día 14 Agosto.

En el pueblo de Mollet á catorce de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento de misma, antes dicho al margen, en sesión ordinaria en la casa capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Mallafré, abierta la sesión con lectura del acta anterior, y fue aprobada. Acto seguido fueron puestos por el Sr. Presidente las cuentas del material de la Escuela de niños de este pueblo, correspondientes al ejercicio económico de 1886 á 87, presentadas por el Maestro al examen y aprobación de este Ayuntamiento, y resultando de dichas cuentas




deja de acompañarse copia del presupuesto referente a dichas cuentas, acordose reclamar del Sr. Maestro la copia del citado presupuesto a fin de poder proceder al examen de las relatadas cuentas.

Seguidamente y en vista del dictamen emitido por la Comisión de obras de este Ayuntamiento en instancia presentada por D. Pedro Anglada solicitando se le señale la línea de edificación para la casa que proyecta construir en la calle de la Estación y de conformidad con dicho dictamen, acordose señalar como línea de edificación la distancia de tres metros que deberá mediar desde el borde o arista de la carretera hasta la fachada de la casa en proyecto, la cual deberá construirse en línea horizontal con la citada carretera.

Seguidamente y en vista de una circular del Gobierno de Provincia de fecha 5 del actual sobre formación del censo de población, acordose quedar enterado de cuanto previene dicha circular.

Por último y en virtud de invitación del Sr. Cumplimiento de este pueblo, acordose asistir en Corporación a las funciones religiosas que se celebrarán el día 21 del actual con motivo de la fiesta mayor de este pueblo.

Y no habiendo otro asunto de que tratarse levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Vicente Pujol

Vegarro